

Notificación 18° Juzgado Civil de Santiago en Expediente Rol V-313-2019, caratulado
HUNEEUS/HUNEEUS.

Por resolución de fecha 30 de enero de 2020, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de los bienes quedados al fallecimiento de don Patricio Huneeus Salas, RUT N°1.318.629-4, fallecido el 6 de agosto de 2019, a sus hijos Juan Ramón Cristián, José Ignacio, María Paz, María Luz Margarita, Juana Francisca, María Constanza, Andrea y Patricio Sebastián todos de apellidos Huneeus Domínguez, conforme al testamento abierto otorgado por escritura pública con fecha 16 de junio de 2009 ante la Notario Público interina de la 2° Notaria de Santiago doña María Carolina Bascafián Barros. Se ordenó protocolizar el inventario simple y practicar las publicaciones legales. El Secretario. -

